

PRIMER INFORME DE LABORES 2012 - 2018

4.6.3. Atender a los refugiados en el país

Para asegurar a esta población el debido goce de sus derechos, se mejoraron los canales de protección y asistencia institucional a través de convenios y vínculos de colaboración con otras entidades o instituciones, los cuales derivan de distintos instrumentos jurídicos en materia de derecho de los refugiados, como la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y su Reglamento, que consagran principios orientados a la protección y la asistencia de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, así como a refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria.

Suscripción de convenios de coordinación o colaboración

El 20 de junio de 2013, en el marco de la celebración del Día Mundial del Refugiado, se realizó la firma del Convenio de Coordinación en materia de Asistencia Institucional a solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, así como a refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria. Este acuerdo se firmó entre la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Distrito Federal para dar acceso aproximado al 80% de la población refugiada en el país a los programas sociales implementados en la Ciudad de México.

Elegibilidad sobre refugiados

Del 1º de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2013 se recibieron 757 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas provenientes de: Bangladesh, Camerún, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Cuba, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estados Unidos, Etiopía, Ghana, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, India, Irak, Libia, Marruecos, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Dominicana, Sierra Leona, Singapur, Siria, Somalia, Timor Oriental y Venezuela.

Durante el mismo periodo se reconoció la condición de refugiado a un total de 156 personas provenientes de: Camerún, Colombia, Costa de Marfil, Cuba, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Ghana, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Irak, Libia, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Siria, Sri Lanka y Venezuela.

En el caso de la protección complementaria, ésta se otorgó a un total de 17 personas de Guatemala, Honduras, Pakistán y República Dominicana.

Asistencia institucional e integración local

En el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2013 se efectuaron 917 acciones de asistencia institucional en los siguientes rubros: 131 apoyos para trámites migratorios; 136 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia; 156 apoyos para asistencia social (albergues, guarderías, apoyos alimentarios temporales); 54 canalizaciones para atención médica; 11 canalizaciones para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo; 36 apoyos para gestión de documento de identidad y viaje; 16 apoyos para naturalización; 33 apoyos para procesos de reunificación familiar; 344 asesorías o apoyos para trámites y servicios diversos.

Actividades de difusión

El 25 de febrero de 2013, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados participó en una charla con distintas organizaciones de la sociedad civil, todas convocadas por la Casa de Acogida, Formación y Emponderamiento de la Mujer Indígena e Inmigrante (CAFEMIN). Esta actividad tuvo por objetivo dar a conocer, en coordinación con personal de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en qué consiste el procedimiento para obtener el reconocimiento de la

condición de refugiado, así como las actividades que implementa la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a nivel nacional para brindar asistencia institucional.

Por otra parte, en el marco de la celebración del Día Mundial del Refugiado, la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados organizó diversas jornadas recreativas y de convivencia con familias, jóvenes y niños refugiados, en los que se visitaron los días 22 y 23 de junio el Parque Natural y Balneario “Las Estacas”, en el estado de Morelos, y el parque de diversiones “Six Flags” en la Ciudad de México.

Capacitación del personal

Funcionarios de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados participaron en el Taller Regional sobre Apátridas, dirigido a funcionarios gubernamentales de América Latina y del ACNUR, el cual tuvo lugar en Santo Domingo de Heredia, Costa Rica, los días 29 y 30 de abril de 2013.

De igual forma, personal de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados participó en el LXXI Curso sobre Derecho Internacional de los Refugiados, impartido por el Instituto de Derecho Humanitario, en San Remo, Italia, del 7 al 11 de mayo de 2013.